



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00863631-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto y Desig. Dra. Benitez

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina y se designe interinamente a la Dra. Manuela BENITEZ, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento antes mencionado con el propósito de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Manuela BENITEZ, se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) hasta el 31-03-2024 del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad;

Que a orden 4 se adjunta el Acta 857482-2023-UNC-SG#FCQ de Préstamo del Decanato;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2023**, la designación interina dispuesta por Res. H.C.D. 619/23 de la Dra. Manuela **BENITEZ (Legajo N° 59.849)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -Código 119-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, a la Dra. Manuela **BENITEZ (Legajo N° 59.849)** en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-10-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Dra. Benitez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

